

# Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Biotecnología de la Universidad Pablo de Olavide

## 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

## 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad Pablo de Olavide, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

<b>ID Ministerio</b>	2501169
<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Biotecnología
<b>Universidad</b>	Universidad Pablo de Olavide
<b>Centro</b>	Facultad de Ciencias Experimentales
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias
<b>Universidad/es Participante/s</b>	

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2014/2015 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

### MOTIVACIÓN

#### 1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

##### *Satisfactorio*

Del análisis de todos los datos incluidos en el autoinforme se puede concluir que la titulación se ha implantado de acuerdo a la planificación establecida en la memoria verificada. A lo largo de todo este proceso los mecanismos implantados por el SGC han permitido identificar varias dificultades en el desarrollo del título, realizándose varias acciones de mejorar encaminadas a corregir esas debilidades.

Los principales problemas derivan de la centralización de los servicios en toda la Universidad; esto genera por

Id. ministerio:2501169

ejemplo: un mantenimiento insuficiente de equipos y aulas, así como la falta de autonomía de la Facultad de Experimentales para gestionar aspectos importantes para el desarrollo de los planes de estudio como son el establecimiento de espacios o cuestiones de matriculación. Se ha solicitado la descentralización en la gestión de estos servicios pasando su control a manos del personal de la Facultad.

También se consideró que se debía mejorar la coordinación vertical del título, razón que ha motivado la creación de la figura del Director Académico del Grado en Biotecnología.

El SGC aporta amplia información, que unida a las recomendaciones aportadas por los informes de seguimiento, han permitido realizar los correspondientes planes de mejora para cada curso académico por parte de la CGCT. El análisis de los diferentes indicadores ha permitido detectar las fortalezas y debilidades del título. Para solucionar las debilidades encontradas se han diseñado acciones de mejora, definiéndose de forma adecuada un plan de ejecución de las mismas así como el seguimiento del grado de cumplimiento de las mismas. En todo este proceso se ha intentado dar respuesta a las recomendaciones realizadas en el proceso de verificación del título así como a las propuestas de mejora indicadas en los informes de seguimiento.

Todas las acciones emprendidas se consideran adecuadas y encaminadas a mejorar el desarrollo del Grado en Biotecnología.

MEJORES PRÁCTICAS DETECTADAS. El acceso público a toda la información relativa al SGC a través de las páginas de la Web de la Universidad.

## **2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.**

### ***Mejorable***

El SGC funciona de forma adecuada aportando abundante información sobre el funcionamiento del título, por lo que se puede considerar que está perfectamente implementado en todas sus facetas. A lo largo del proceso de implantación del grado se han ido desarrollando todos los procedimientos fijados por el SGC para poder realizar el seguimiento y evaluación de la calidad de las enseñanzas.

La composición de la CGIC del grado en Biotecnología se encuentra disponible para su consulta pública en la Web. Esta formada por el Responsable de Calidad del Título, dos representantes del profesorado y uno de alumnos. Es una Comisión constituida por un número pequeño de miembros y que no representan a todos los sectores implicados en el título. Recientemente se ha incluido como miembro de la comisión al Director Académico del Grado. Sin embargo, su funcionamiento parece adecuado, reuniéndose (tanto virtual como presencialmente) para analizar los perfiles de nuevo ingreso, analizar los informes de seguimiento y aprobar medidas de acción, aprobar los objetivos de calidad del Grado, realizar el seguimiento del Grado así como de las acciones de mejora propuestas.

Los acuerdos tomados por esta comisión son posteriormente aprobados por la CGC de la Facultad y posteriormente en Junta de Facultad.

Se han encontrado algunas pequeñas debilidades en su funcionamiento como la insuficiente difusión de las acciones realizadas por la CGC, y la baja participación en las encuestas de los sectores implicados en la titulación. Como medida correctora se ha solicitado la realización de encuestas en papel a la dirección general de calidad de la Universidad.

No se aporta información sobre la existencia de un gestor o plataforma documental.

### **RECOMENDACIONES.**

1.- Ampliar los miembros de la comisión incluyendo representantes del PAS, 1 representante del profesorado por cada curso académico, aumentar la representatividad del alumnado, un miembro externo a la titulación, representantes del SGC de la Universidad.

2.- Indicar el número de reuniones realizadas por la CGC.

#### RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO.

Aportar datos sobre la existencia o no de un gestor o plataforma documental para gestionar la información generada por el funcionamiento del SGC. En el caso de que exista, añadir información sobre su funcionamiento y adecuación y/o aplicabilidad a la titulación.

### 3. Profesorado

#### *Mejorable*

La información sobre el profesorado implicado en el título se obtiene del análisis efectuado en el apartado V (Indicadores).

Cuando se analiza la tabla dedicada a los indicadores que aportan información sobre el personal (PA03-IN01 al PA05-IN04) vemos que se ha incrementado el profesorado a tiempo completo a lo largo de los años de funcionamiento del grado desde un 68,20% inicial (curso 2009/01) hasta el 77,00 % del curso 2013/14; paralelamente a la disminución del profesorado a tiempo parcial (31,00% al 23%) consecuencia de la menor contratación de profesores asociados.

El porcentaje de profesores doctores se ha mantenido en valores aceptables del 87%.

La valoración del profesorado que ha participado en el programa DOCENTIA es adecuada (todas las valoraciones son positivas alcanzándose un 11,53% de excelencia docente) aunque sólo se ha evaluado aproximadamente 1/3 de la plantilla.

El sistema de coordinación del profesorado permite una distribución de la carga docente por semestres que permite una adecuada gestión de horarios y carga de trabajo durante todo el año por parte del profesorado. Se puede valorar como un activo en el grado de cualificación del profesorado el alto porcentaje de créditos impartidos en inglés (31,25%)

Con respecto al profesorado de prácticas no se ofrece información sobre el mismo, indicándose únicamente como debilidad la falta de un perfil definido del profesorado de prácticas externas.

Sin embargo, la información aportada no permite valorar adecuadamente la cualificación y experiencia, tanto docente como investigadora, del profesorado que imparte docencia en la titulación. Se deberían aportar datos sobre valores medios de quinquenios y sexenios, % participación en proyectos de innovación docente, % participación en grupos de investigación reconocidos y proyectos de investigación ID, nº medio de publicaciones en revistas con índice de impacto, etc.

El sistema de coordinación docente parece adecuado y permite un desarrollo correcto del programa: dos reuniones anuales con los delegados de curso; reunión inicial y final en cada semestre entre los responsables de las asignaturas y el coordinador. Esta comisión de coordinación dispone de una herramienta de trabajo en grupo (BSCW).

Aunque se incluye un enlace a los programas de innovación existentes en la Universidad, sin embargo, no se ofrece información concreta sobre los programas en los que participa el profesorado de la titulación. No se aporta ningún otro tipo de información sobre las actividades realizadas por el profesorado para el incremento de su cualificación.

#### RECOMENDACIONES.

- 1.- Intentar incrementar el % de profesores doctores que forman la plantilla.
- 2.- Aportar en el autoinforme datos sobre los porcentajes de las diferentes categorías del profesorado (Catedráticos, Titulares, Contratados doctor, asociados, etc.).
- 3.- Implementar acciones dirigidas a incrementar el número de profesores evaluados en DOCENTIA.
- 4.- Completar la información sobre el profesorado que permita valorar cuantitativamente su cualificación y experiencia.
- 5.- Definir un perfil de profesorado de prácticas externas.

#### RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO.

Aportar información sobre la participación del profesorado del título en actividades que permitan incrementar su

cualificación tanto docente (como por ejemplo proyectos de innovación educativo en los que participan profesores del grado, cursos realizados... ) como académica (nº publicaciones realizadas, % proyectos ID, incremento en el número medio de sexenios, ...)

#### **4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**

##### ***Mejorable***

El grado se imparte en la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide, que funciona como un Campus Universitario Único, es decir, los recursos y las infraestructuras son comunes a todas las titulaciones impartidas. La asignación de los mismos (aulas de informática, laboratorios, aulas de clase y seminarios, etc) se realiza desde la Dirección General de Infraestructuras y Espacios. Sin embargo, esta centralización de todos los servicios está provocando un mantenimiento insuficiente de equipos y aulas. Un ejemplo de esta situación se puede observar al analizar el indicador PA06-IN04 (Estudiantes por PC de uso público) que se ha incrementado en los dos últimos años debido a la no renovación de los equipos estropeados.

Es de apreciar el esfuerzo que se está realizando en los recursos de la Biblioteca que ha visto incrementado el número de títulos disponibles así como los de acceso electrónico.

Con respecto a los servicios de orientación a los estudiantes, estos son ofrecidos desde las estructuras generales de la Universidad: Unidad de Orientación al Estudiante y Servicio de Orientación Profesional. La Facultad de Ciencias Experimentales, participa en las acciones promovidas desde estas secciones como son: Itinerario de Autoempleo del CEI Patrimonio para alumnado de la Universidad Pablo de Olavide, y diversos talleres de orientación. Además, organiza anualmente una actividad de orientación específica como es la Semana de orientación profesional de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Con respecto a los recursos humanos únicamente se indica que cada edificio cuenta con una conserjería con personal encargado de solventar los problemas relacionados con los servicios disponibles en el edificio.

##### RECOMENDACIONES.

- 1.- Incrementar la información aportada sobre el personal de apoyo, de administración y servicios.
- 2.- Solicitar a la Universidad el incremento de los presupuestos destinados al mantenimiento de las infraestructuras y la renovación de equipos y material docente.

#### **5. Indicadores**

##### ***Satisfactorio***

Los procedimientos implantados por el SGC permiten obtener información sobre cómo se está desarrollando el título, a nivel de: los procesos de acceso, admisión y matriculación; los perfiles de ingreso y captación de los estudiantes; los recursos de orientación al alumnado; planificación y desarrollo de las enseñanzas; la evaluación del aprendizaje; la movilidad; las prácticas; la inserción laboral; la tramitación de títulos; el personal; los recursos; y el grado de satisfacción de los grupos de interés.

También se recogen los indicadores de los resultados académicos que coinciden con las tasas recomendadas por la CURSA: rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y éxito.

La tasa de rendimiento es alta (por encima del 95%) y ha ido incrementándose con el paso de los años.

La tasa de abandono se ha situado en el 5,36% después de subir hasta el 25% en el curso anterior, circunstancia explicada según los responsables del título por la implantación en la Universidad de Sevilla de una titulación relacionada (Biomedicina); no obstante se sitúa muy por debajo de los valores definidos en la memoria verificada (30%), por lo que se ha decidido no emprender ningún tipo de medida correctora.

Con respecto a la tasa de eficiencia presenta una tendencia ascendente y siempre por encima de los valores

definidos en la memoria Verificada (85%).

De la tasa de graduación, es el primer año en el que se han obtenido datos, y el 83,3% mejora los resultados inicialmente previstos (60%).

Finalmente los valores de las tasas de éxito son buenos, cercanos al 100%.

El análisis de todos los indicadores ha permitido identificar como fortaleza la alta demanda de nuevas matriculaciones como primera opción; mientras que como debilidad se señala la rigidez en el sistema de matriculación de optativas y la demora en la entrega de las guías docentes de algunas asignaturas.

#### MEJORES PRÁCTICAS DETECTADAS:

1.- En el autoinforme todos los indicadores han sido recogidos y expuestos en tablas en los que aparecen los datos desde el curso 2009/2010 hasta el 2013/14, permitiendo ver su evolución.

2.- Todas las tasas CURSA han sido comparadas con valores externos al título, como son las tasas de grado en Biotecnología en otras universidades, y los otros dos Grados impartidos en la Facultad de Ciencias Experimentales.

### **6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento**

Recomendaciones del informe de Verificación: No procede

Recomendaciones del informe de Modificación: No procede

Recomendaciones del informe de Seguimiento: Satisfactorio

El informe de seguimiento del 2012 propuso 4 recomendaciones, de las que quedaba por atender la relacionada con el análisis de los indicadores propios con indicadores externos.

Se puede considerar como atendida ya que en el presente informe, se ha intentado llevar a cabo dicha recomendación, y así, como ya se ha visto en el apartado 5 (Indicadores), se han comparado las tasas CURSA con los valores de las mismas obtenidos en la información pública que ofrecen otras Universidades.

### **7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.**

No procede

Se está pendiente de presentar una memoria de modificaciones para el curso 2015/16, en la que se solicitan dos modificaciones:

- modificar el nivel requerido al acabar la titulación
- modificaciones relacionadas con la oferta de asignaturas en inglés.

### **8. Plan de mejora del título**

#### ***Satisfactorio***

Existe un plan de mejora desde el curso 2010/11 que se actualiza anualmente.

Para el curso 2013/14, el plan de mejora recoge siete acciones de mejora. Estas acciones se clasifican en tres niveles: preventivas, correctoras, o de mejora innovadora. Se indica el grado de prioridad así como el plazo y los responsables de su ejecución.

Como medidas preventivas se está trabajando en varias directrices:

1. medidas relacionadas con la planificación y desarrollo de la enseñanza: se está actuando en la revisión de las guías docentes para evitar duplicaciones en los contenidos, así como la modificación de la oferta de prácticas.

2. medidas relacionadas con los recursos: se va a realizar un seguimiento por parte de alumnos y profesorado del estado de los cañones, cortinas y persianas en mal estado.

Como medidas correctivas se está actuando en las siguientes directrices:

- 1.- medidas relacionadas con el acceso y admisión de los estudiantes: se ha solicitado la descentralización de los servicios generales de la Universidad para conseguir que todos los alumnos estén matriculados al inicio del periodo lectivo.
- 2.- Medidas relacionadas con los resultados de la formación: intentar seguir manteniendo las tasas de movilidad, incrementar el número de convenios para las prácticas externas con centros y laboratorios de investigación.
3. Medidas relacionadas con la información pública facilitada: incrementar el conocimiento del SGC entre los sectores implicados en la titulación, y mejorar la difusión de las acciones llevadas a cabo por el mismo.

Como mejoras innovadoras se intentará incrementar el porcentaje de profesorado valorado como excelente en el programa DOCENTIA.

#### MEJORES PRÁCTICAS DETECTADAS.

La clasificación de las acciones en preventivas, correctivas o innovadoras.

La identificación en cada acción de mejora del responsable de su ejecución así cómo del plazo estimado de ejecución.

### CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

**En líneas generales, los responsables de la titulación han presentado un autoinforme muy elaborado, aportando abundante información que permite valorar de forma adecuada el proceso de implantación de la titulación.**

**Se ha realizado un diagnóstico del desarrollo de la titulación, reflexionando sobre sus logros y debilidades, todo ello orientado hacia su mejora.**

**Es de valorar que todo este proceso es muy transparente al poder acceder de forma pública (web de la Universidad Pablo de Olavide) a toda la información generada por el SGC.**

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

**En Córdoba, a 30 de septiembre de 2015**

**La Comisión de seguimiento de Ciencias**